Oficinas de Apoyo Jurídico:

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201

Teléfono: 421 9540 Elizabeth Tamayo

Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Celular: 310 308 1542 Jorge Eduardo Gómez Rico



## La UNIÓN negocia el Bono del Día Internacional de los Trabajadores

Boletín No. 206

En medio de debates intensos y determinantes para el presente y futuro de los y las trabajadoras de Cencosud Colombia S.A., la UNIÓN puso sobre la mesa la discusión sobre la bonificación del Día Internacional de los Trabajadores, con el interés de que tenga un mayor valor que los años anteriores.



Gracias a las luchas de los líderes y lideresas de la UNIÓN y a la gestión de quienes conformaron las dos comisiones negociadoras del Sindicato en la primera y segunda Negociación Colectiva de Trabajo, ha sido posible que los y las trabajadoras de la empresa -sin importar su antigüedad en ella- reciban un bono conmemorativo del primero de mayo, Día Internacional de los Trabajadores.

Para los años 2012 y 2013 el bono tuvo un valor de 100.000 pesos, y en los años 2014 y 2015 aumentó un 10%, quedando en 110.000 pesos.





Avenida Calle 90 N° 95F - 90 Interior 105 Bogotá

Oficinas de Apoyo Jurídico:

Medellín: Calle 51 No. 77 C 24, oficina 201 Bogotá: Carrera 74 A # 49 A - 94

Teléfono: 421 9540 Elizabeth Tamayo

Celular: 310 308 1542 Jorge Eduardo Gómez Rico



Para la UNIÓN es de vital importancia que esta conquista beneficie a todos y todas, sin importar su vinculación directa con el Sindicato, así como que aumente año tras año como un reconocimiento a las importantes luchas de los trabajadores y trabajadoras.

Puesto que la Segunda Convención Colectiva 2014-2016 tiene vigencia hasta el 30 de abril de este año, es necesario negociar un nuevo valor para el periodo de la Tercera Convención Colectiva de Trabajo.

Puesto que continuamos desarrollando los debates que nos conduzcan a la definición de acuerdos en esta materia, el valor pactado para la bonificación del Día Internacional de los Trabajadores se les consignará una vez finalice la negociación colectiva y se firme la nueva Convención.

Compañeros y compañeras, estamos a 12 días de dar por terminado este proceso. Requerimos todo su apoyo y su confianza para continuar y obtener mayores logros que nos beneficien a todos y todas las trabajadoras, especialmente en términos salariales y de reconocimientos económicos.

Es momento, entonces, para la unidad. Unidad entre los hombres y mujeres sindicalistas, y unidad también con los trabajadores y trabajadoras que aún no han tomado la decisión de pertenecer a la UNIÓN. Todos y todas buscamos lo mismo: mayor dignidad laboral y mejorar nuestra calidad de vida y las de nuestras familias.

> Abril 29 de 2016 LUZ MARINA DÍAZ **Presidenta Nacional** Unión de Trabajadores y Trabajadoras del Comercio en Colombia

